

## 29.<sup>a</sup> CONFERENCIA SANITARIA PANAMERICANA

### 69.a SESIÓN DEL COMITÉ REGIONAL DE LA OMS PARA LAS AMÉRICAS

Washington, D.C., EUA, del 25 al 29 de septiembre del 2017

---

*Punto 8.8-B del orden del día provisional*

CSP29/INF/8  
28 de julio del 2017  
Original: inglés

#### **B. CUADRAGÉSIMO SÉPTIMO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS**

##### **Antecedentes**

1. En este documento se presentan las resoluciones de importancia para las actividades de la Organización Panamericana de la Salud (OPS) que fueron aprobadas en el Cuadragésimo Séptimo Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos (OEA), celebrado en la ciudad de Cancún, Quintana Roo, (México) del 19 al 21 de junio del 2017. El orden del día, los documentos detallados y las resoluciones pueden consultarse en <http://www.oas.org/es/47ag/>.
  2. Los ministros de relaciones exteriores de los Estados Miembros del continente americano y otros delegados oficiales asistieron a la reunión, al igual que los representantes de los gobiernos acreditados como observadores permanentes y los representantes de organismos del sistema interamericano, entre ellos la OPS y los organismos que integran el Grupo de Revisión e Implementación de Cumbres. El Secretario de Relaciones Exteriores de México, Luis Videgaray, fue elegido para presidir este período ordinario de sesiones de la Asamblea General.
  3. El tema de la Asamblea General fue “Fortaleciendo el diálogo y la concertación para la prosperidad”. El Presidente de México, Enrique Peña Nieto, inauguró la reunión junto con el Secretario General de la OEA, Luis Almagro, y el Secretario de Relaciones Exteriores del país anfitrión.
  4. El Consejo Permanente había considerado y acordado con anterioridad la mayoría de las recomendaciones y resoluciones. Los temas sobre los cuales no se había alcanzado el consenso y los puntos nuevos propuestos por los Estados Miembros fueron examinados por la Comisión General de la Asamblea o en grupos de trabajo especiales que se reunieron paralelamente a la sesión plenaria.
-

5. Este año hubo debates significativos sobre Venezuela, pero no se llegó a un acuerdo sobre ninguna de las dos declaraciones que se presentaron.
6. En calidad de país anfitrión, México introdujo por primera vez en la Asamblea General los paneles interactivos de debate, en temas como desarrollo integral y prosperidad en el hemisferio; oportunidades y desafíos para el liderazgo de las mujeres en las Américas; derechos humanos, democracia y estado de derecho; y seguridad multidimensional. Estas sesiones se organizaron con el objetivo de que se entablaran debates más profundos sobre temas estructurales y prioritarios para la OEA y sus Estados Miembros.
7. Durante la sesión ministerial del Grupo de Revisión de la Implementación de Cumbres (GRIC), el Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, país anfitrión de la VIII Cumbre de las Américas, anunció que el tema de la Cumbre del 2018 será “Gobernabilidad democrática frente a la corrupción”.
8. La Asamblea General de la OEA eligió a los miembros a los siguientes órganos descentralizados y autónomos: la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH); el Comité Jurídico Interamericano; el Tribunal Administrativo; el Centro de Estudios de Justicia de las Américas; y la Junta de Auditores Externos.
9. La Asamblea General de la OEA tomó la decisión de duplicar los fondos ordinarios de recursos asignados a los dos cuerpos del sistema interamericano de derechos humanos, al aprobar un aumento gradual de 33% al año para la CIDH y la Corte Interamericana de Derechos Humanos. De esta manera sus presupuestos se duplicarán al cabo de tres años.
10. Se han seleccionado las resoluciones que son de interés para los Cuerpos Directivos de la Organización Panamericana de la Salud y están relacionadas con su labor como organismo especializado en salud del sistema interamericano (véase el cuadro de la página siguiente).
11. El Cuadragésimo Octavo Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos se celebrará en Washington, D.C., en junio del 2018.

### **Intervención de la Conferencia Sanitaria Panamericana**

12. Se invita la Conferencia a que tome nota de este informe.

**Cuadro: Resoluciones aprobadas por el Cuadragésimo Séptimo Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de la OEA que se relacionan con actividades de la OPS**

Resoluciones de la Asamblea General de la OEA	Relación con las actividades de la OPS
<p align="center"><a href="#">AG/RES.2898 (XLVII-O/17)</a></p> <p align="center">2019: AÑO INTERNACIONAL DE LAS LENGUAS INDÍGENAS</p>	<p>Relación con la Unidad de Género y Diversidad Cultural</p> <p>La salud de los pueblos indígenas de las Américas (Resolución <a href="#">CD47.R18</a> [2006]) (Documento <a href="#">CD47/13</a> [2006])</p> <p>La salud y los derechos humanos (Resolución <a href="#">CD50.R8</a> [2010]) (Documento <a href="#">CD50/12</a> [2010])</p> <p>Política sobre etnicidad y salud (Documento CSP29/7 [2017])</p>
<p align="center"><a href="#">AG/RES. 2902 (XLVII-O/17)</a></p> <p align="center">APOYO Y SEGUIMIENTO AL PROCESO DE CUMBRES DE LAS AMÉRICAS</p>	<p>Relación con el Departamento de Relaciones Externas, Alianzas y Movilización de Recursos.</p> <p>El apoyo que la OPS brinda a los Estados Miembros en la ejecución de los mandatos en materia de salud dimanantes de las Cumbres de las Américas.</p> <p>Las labores de seguimiento y presentación de informes de la OPS con relación a la ejecución de los mandatos en materia de salud realizadas por medio del Grupo de Trabajo Conjunto de Cumbres de la OEA (GTCC) y el Grupo de Revisión de la Implementación de Cumbres (GRIC).</p>
<p align="center"><a href="#">AG/RES.2907 (XLVII-O/17)</a></p> <p align="center">PROMOCIÓN DE LA SEGURIDAD HEMISFÉRICA: UN ENFOQUE MULTIDIMENSIONAL</p>	<p>Relación con la Oficina de Desarrollo Sostenible y Equidad en Salud</p> <p>Salud, seguridad humana y bienestar (Resolución <a href="#">CD50.R16</a> [2010]) (Documento <a href="#">CD50/17</a> [2010])</p>

Resoluciones de la Asamblea General de la OEA	Relación con las actividades de la OPS
<p><a href="#">AG/RES. 2913 (XLVII-O/17)</a></p> <p>PLAN DE ACCIÓN SOBRE LA DECLARACIÓN AMERICANA SOBRE LOS DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS (2017-2021)</p>	<p>Relación con la Unidad de Género y Diversidad Cultural</p> <p>La salud de los pueblos indígenas de las Américas (Resolución <a href="#">CD47.R18</a> [2006]) (Documento <a href="#">CD47/13</a> [2006])</p> <p>La salud y los derechos humanos (Resolución <a href="#">CD50.R8</a> [2010]) (Documento <a href="#">CD50/12</a> [2010])</p> <p>Política sobre etnicidad y salud (Documento CSP29/7 [2017])</p>
<p><a href="#">AG/RES. 2910 (XLVII-O/17)</a></p> <p>MIGRACIÓN EN LAS AMÉRICAS</p>	<p>Relación con la Unidad de Género y Diversidad Cultural</p> <p>Relación con el Departamento de Sistemas y Servicios de Salud</p> <p>Salud de los migrantes (Resolución <a href="#">CD55.R13</a> [2016]) (Documento <a href="#">CD55/11, Rev. 1</a> [2016])</p> <p>La salud y los derechos humanos (Resolución <a href="#">CD50.R8</a> [2010]) (Documento <a href="#">CD50/12</a> [2010])</p>
<p><a href="#">AG/RES. 2908 (XLVII-O/17)</a></p> <p>PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS</p>	<p>Relación con la Unidad de Género y Diversidad Cultural</p> <p>La salud y los derechos humanos (Resolución <a href="#">CD50.R8</a> [2010]) (Documento <a href="#">CD50/12</a> [2010])</p>
<p><a href="#">AG/RES. 2911 (XLVII-O/17)</a></p> <p>AVANCE EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS, LA EFICIENCIA Y LA EFICACIA Y LOS RESULTADOS EN LA SECRETARÍA GENERAL DE LA OEA</p>	<p>Relación con el Programa y Presupuesto.</p> <p>El Código Sanitario Panamericano establece que la escala de contribuciones señaladas que se aplicará a los Estados Miembros de la Organización Panamericana de la Salud para la aprobación del presupuesto por programas se basará en la escala de cuotas que la OEA ha adoptado para sus miembros.</p>

Resoluciones de la Asamblea General de la OEA	Relación con las actividades de la OPS
	<p>Esta resolución establece que el Consejo Permanente de la OEA debe elaborar una propuesta para la modificación de la <i>Metodología para el cálculo de la escala de cuotas de la OEA</i>. Esta modificación tendrá repercusiones directas en la escala de contribuciones señaladas de la OPS a partir del 2018.</p> <p>Mediante esta resolución se aprobó una escala de cuotas de transición para el año 2018 que la OPS debe adoptar para el presupuesto del año 2018.</p> <p>Nueva escala de contribuciones señaladas (Documento CSP29/5 [2017])</p>
<p><a href="#">AG/RES. 2904 (XLVII-O/17)</a></p> <p>IMPULSANDO INICIATIVAS HEMISFÉRICAS EN MATERIA DE DESARROLLO INTEGRAL</p>	<p>Relación con el Departamento de Emergencias de Salud (PHE), la Oficina de Desarrollo Sostenible y Equidad en Salud (SDE) y la Oficina de Gestión del Conocimiento, Bioética e Investigación (KBR) de la OPS</p> <p>Relación con la <a href="#">Agenda de Salud para las Américas</a></p> <p>Relación con el Plan Estratégico de la Organización Panamericana de la Salud 2014-2019</p> <p>Relación con el establecimiento de la Alianza de los ODS</p> <p>Relación con las iniciativas de la OPS en pos de la Agenda 2030, incluido el ODS 6 relativo al agua limpia y el saneamiento.</p> <p>La salud de los migrantes (Resolución <a href="#">CD55.R13</a> [2016]) (Documento <a href="#">CD55/11, Rev. 1</a> [2016])</p> <p>Estrategia y Plan de acción sobre el cambio climático (Resolución <a href="#">CD51.R15</a> [2011]) (Documento <a href="#">CD51/6, Rev. 1</a> [2011])</p>